

EL JUZGADO MUNICIPAL Y EL REGISTRO CIVIL DE FASNIA (1871-1946): JUECES, FISCALES Y SECRETARIOS

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[blog.octaviordelgado.es]

En un artículo anterior ya nos ocupamos del primer Juzgado de Paz de Fasnía (1855-1870)¹ y en éste vamos a recordar el Juzgado Municipal que sucedió al anterior y que se mantuvo durante 75 años, de 1871 a 1946, asumiendo la competencia del Registro Civil de la localidad, creado también en 1870, al igual que la nueva figura del fiscal municipal. En este período, existieron 20 jueces municipales titulares y 18 fiscales municipales, además de otros tantos suplentes, así como 9 secretarios (titulares o interinos), sin contar numerosos “acompañados”. Es normal que muchos de los jueces y fiscales que alcanzaron la titularidad fuesen con anterioridad suplentes, pero llama la atención que varios de ellos ostentasen dos de dichos cargos, pues fueron jueces y fiscales o jueces y secretarios del Juzgado. También resulta llamativo que ninguna mujer desempeñase esos cargos.

CREACIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL Y SU REGISTRO CIVIL (1870)

En 1870, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en todo el Estado español los antiguos juzgados de paz sufrieron una reorganización, pasando a denominarse “*Juzgados municipales*”, los cuales, además de contar con el juez municipal y el secretario, se dotaron con un fiscal municipal. Asimismo, asumieron la competencia del Registro Civil, de nueva creación en cada término.

De ese modo, el Juzgado de Paz de Fasnía fue reconvertido en Juzgado Municipal y el 1 de enero de 1871 tomó posesión el primer juez municipal de la localidad, don Francisco Delgado y Díaz Flores.

Inicialmente, los cargos de juez municipal y fiscal municipal fueron nombrados por la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria. Luego lo serían por la sala o junta de gobierno de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Hasta 1907 el nombramiento se efectuaba en el mes de junio, aunque debían tomar posesión el 1 de agosto; con posterioridad pasaron a ser nombrados en noviembre o diciembre, debiendo tomar posesión el 1 de enero del siguiente año. Los períodos de ejercicio fueron inicialmente bienios para luego pasar a cuatrienios.

IMPORTANCIA DEL JUZGADO MUNICIPAL, INVENTARIOS DEL MISMO E INSPECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

En los primeros tiempos, el Juzgado Municipal fue una institución fundamental para el municipio de Fasnía, pues se mantuvo sin interrupción, incluso en los períodos de crisis política y social. Gracias a él se logró mantener la identidad municipal, dado que a finales del siglo XIX el pueblo se quedó sin Ayuntamiento en dos períodos (1874-1875 y 1887-1890), siendo el juez municipal la figura que luchó en la primera ocasión contra el intento de absorción por el término de Arico², logrando mantener el municipio, y la que en ambas ocasiones, una vez superados los respectivos baches, fue la encargada de constituir las nuevas corporaciones municipales, cumpliendo el mandato del gobernador civil.

¹ El primer Juzgado de Paz de Fasnía (1855-1870). jueces y secretarios. blog.octaviordelgado.es, 13 de enero de 2015.

² Sobre este tema puede verse un artículo de este mismo autor: “Fasnía se queda sin Ayuntamiento (1874-1875) y Arico pretende su anexión”, blog.octaviordelgado.es, 4 de enero de 2013.



Fasnia, a finales del siglo XIX. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

En 1876 se hizo un inventario del Juzgado municipal de Fasnia. Una década después, el 20 de enero de 1887, el fiscal municipal de esta localidad, don Francisco Marrero, se dirigió al juez de Instrucción del partido de Santa Cruz de Tenerife para manifestarle que no había podido efectuar la inspección de los libros del Registro Civil, tal como se le había ordenado, por la oposición del encargado del mismo:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S., como el día diez y nueve del corriente y hora de las nueve de la mañana, me constituí en el Juzgado municipal de este pueblo, como Delegado nombrado por V.S. para practicar la visita en el Registro Civil, y teniendo á la vista al encargado del mismo D. Juan Pérez Marrero le manifesté á la presencia de D. Domingo Delgado Marrero, Fiscal Municipal Suplente, D. Antonio Cruz González Juez Municipal Suplente, D. Genaro Esquivel, D. José García Rodríguez, D. Juan Fumero Rodríguez y D. Manuel Galdon Rodríguez, me presentase los libros y legajos inherentes á dicho Registro, para girar dicha visita, no obstante ponerle de manifiesto la credencial como tal Delegado á lo que el dicho Pérez Marrero se negó á facilitar dichos libros para el objeto que dejo indicado; lo que á mi juicio constituye esta negativa un delito de criminalidad, por cuyo motivo lo pongo en conocimiento de V.S. para que proceda á lo que tenga por conveniente en atención á lo que dejo manifestado.

Manifestando á la vez no haberse hecho dicha visita hasta la fecha en atención á las razones que dejo dichas.³

En ese mismo día el fiscal Marrero envió otro escrito al citado juez de primera instancia del partido judicial de Santa Cruz, en el que ampliaba información sobre dicho incidente:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S., que habiéndome constituido en el día de ayer en el Juzgado Municipal de este pueblo, con el fin de cumplir con la Comisión conferida por V.S., acerca de girar la visita del Registro Civil, y al reclamar se me pusieran á la vista los libros para tal objeto, no obstante presentarle al encargado de

³ Archivo particular de la familia Tabares de Nava y Marín (Santa Cruz de Tenerife).

dicho Registro, la comunicación de V.S. en que se me confería dicha Comisión, se me negó la presentación de dichos libros, pues el Sr. Juez Municipal Suplente y acompañados que se hallaban á la vista me manifestó dicho Sr. Juez, que el distituido por el Yltmo. Sor. Presidente de la Audiencia D. Juan Pérez Marrero del cargo de Juez Municipal, se negaba á la entrega no solo de dichos libros, sino que tambien del demás archivo de que se compone dicho Juzgado, por cuyo motivo no tuvo lugar dicha visita.

*Todo lo que pongo en conocimiento de V.S. á los fines consiguientes.*⁴

EL SUCESIVO CAMBIO DE PARTIDO JUDICIAL: LA OROTAVA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRANADILLA DE ABONA

El Juzgado Municipal de Fasnía, al igual que venía ocurriendo anteriormente con el Juzgado de Paz, dependió inicialmente del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, en el que permaneció integrado hasta principios del siglo XX.

Luego, por Real Decreto de 9 de junio de 1908 (que desarrollaba la Ley de Planta de 5 de agosto de 1907) se creó el Partido Judicial de Granadilla de Abona, cuyo Juzgado de Primera Instancia se instaló el 15 de septiembre de ese mismo año; y en su nueva demarcación se incluyó el Juzgado Municipal de Fasnía.

Pero la lejanía de la cabeza del partido judicial ocasionaba serios inconvenientes a los vecinos de Fasnía, por lo que en el pleno celebrado el 3 de mayo de 1936 se “*Da lectura a una instancia de esta Alcaldía dirigida al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, solicitando la segregación del Partido Judicial de Granadilla y su agregación a la Capital, lo que se aprueba por los Sres. Concejales*”. A pesar de la solicitud, este pueblo continuó perteneciendo durante muchos años al partido de Granadilla de Abona, incluso en la siguiente etapa como Juzgado de Paz.

RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JUSTICIA MUNICIPAL

Por un oficio dirigido al cura párroco de Fasnía por el juez accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granadilla de Abona, don Francisco Reyes García, fechado en la cabecera del partido a 19 de julio de 1909, conocemos el procedimiento seguido por entonces para la elección y nombramiento de los cargos de Justicia del juzgado municipal: “*Próxima la renovación general de los cargos de Justicia municipal y con el fin de cumplimentar una orden de la Superioridad, espero se digne V. remitir á este Juzgado una relación de las personas que, en ese término municipal, considere más idóneas para el desempeño de dichos cargos, tanto por su buena conducta moral como por su arraigo, conocimientos jurídicos, ó prácticos é imparcialidad en todos sus actos*”⁵.

El juramento de los cargos electos del Juzgado fue variando según las circunstancias políticas de cada época. Así, como curiosidad, en la toma de posesión del juez municipal don Genaro Esquivel Rodríguez, el 1 de agosto de 1879, la fórmula de juramento era la siguiente: “*¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía, ser fiel al Rey, administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieren al ejercicio de vuestro cargo?*”⁶.

Casi tres décadas después, el 20 de julio de 1908, en la toma de posesión de don Jorge Esquivel Díaz como secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Fasnía, el juramento era el siguiente: “*¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía, ser fiel al Rey y cumplir bien y fielmente las disposiciones que se refieren al ejercicio de vuestro cargo?*”⁷.

⁴ *Ibidem.*

⁵ Archivo Municipal de Fasnía. Correspondencia del siglo XX.

⁶ *Idem.* Documentación del Juzgado Municipal, 1879.

⁷ *Idem.*, 1908.

Posteriormente, en la toma de posesión celebrada el 3 de julio de 1931, durante la II República, la forma de juramento era la siguiente: “¿Jurais por Dios o prometeis por vuestro honor consagraros al cumplimiento de todas las leyes que emanen de la voluntad soberana del pueblo hoy representado por el Gobierno provicional de la Republica española y hacerlas cumplir promoviendo la accion de la justicia sin omitir para ello derecho ni sacrificio alguno?”⁸.

Luego, durante la Dictadura del general Francisco Franco, el acto de juramento tenía lugar con la persona electa que debía tomar posesión puesta en pie y “descubierto ante el Santo Crucifijo”, a quien se le preguntaba: “¿Jurais ante Dios y sobre los Santos Evangelios incondicional adhesion al Caudillo de España, administrar recta e imparcial justicia, obedecer las Leyes y disposiciones referentes al ejercicio del cargo sin otro móvil que el fiel cumplimiento del deber y el bien de España?”; a lo que se añadía: “Si lo cumplis que Dios y España os lo premien y si no os lo demanden”⁹. Este tipo de juramento se repitió por lo menos desde el 24 de agosto de 1939 hasta el 28 de febrero de 1961, ya en la época del nuevo Juzgado de Paz.

RELACIÓN DE JUECES MUNICIPALES DE FASNIA (1871-1946)

Como ya se ha indicado los jueces municipales fueron nombrados primero por la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y luego por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

En la etapa estudiada existieron 20 jueces municipales titulares, de los que cuatro ejercieron en dos períodos diferentes. Los seis hombres que más tiempo estuvieron al frente del Juzgado fueron: *don Antonio Cruz González* (durante 9 años, en tres etapas distintas), *don Genaro Esquivel Rodríguez* (durante 8 años, en dos períodos diferentes), *don Germán García Marrero* (durante casi 8 años consecutivos), *don Antonio Peña Marrero* (que estuvo un año como suplente y casi 7 como titula), *don José García Rodríguez* (durante 6 años consecutivos, aunque parte de ellos fue sustituido por sus suplentes) y *don Francisco Delgado y Díaz Flores*, el primer juez municipal (durante más de cuatro años y medio). Con respecto a su lugar de nacimiento, todos eran naturales del municipio de Fasnía, pero ninguna mujer ocupó dicho cargo.

-D. **Francisco Delgado y Díaz Flores**¹⁰: nombrado en diciembre de 1870, lo fue desde el 1 de enero de 1871 hasta el 1 de agosto de 1875, tras ser reelegido el 10 de junio de 1872.

-D. **Genaro Esquivel Rodríguez**¹¹ (propietario): desde el 5 de agosto de 1875 hasta el 5 de julio de 1881, tras ser reelegido el 15 de junio de 1877 y el 24 de junio de 1879.

[D. **Diego Viera Ramos** (suplente): accidental en funciones el 26 de noviembre de 1877. Continuaba de suplente el 1 de agosto de 1879 y volvió a ser nombrado el 1 de octubre de 1879].

-D. **Francisco Marrero Fresneda**¹²: del 2 de agosto de 1881 al 28 de julio de 1883.

⁸ *Idem*, 1931.

⁹ *Idem*, 1939-1961.

¹⁰ *Don Francisco Delgado y Díaz Flores* (1823-1880), nacido y fallecido en Fasnía, fue el primer juez municipal y el primer responsable del Registro Civil. En función de su cargo fue el principal defensor de la integridad municipal, cuando Fasnía se quedó sin Ayuntamiento y Arico pretendió su absorción, oponiéndose férreamente a este intento y logrando mantener su independencia. En reconocimiento a su comportamiento, en 2013 el Ayuntamiento de Fasnía acordó dar su nombre a la plaza del Ayuntamiento.

¹¹ *Don Genaro Esquivel Rodríguez* (1850-1902), nacido y fallecido en Fasnía, fue sochantre, notario público eclesiástico, secretario del Juzgado Municipal, juez municipal, maestro interino, interventor electoral, guarda y sobreguarda de montes.

¹² *Don Francisco Marrero Fresneda* fue alcalde de Fasnía, recaudador de las contribuciones, depositario de los fondos municipales, juez municipal y fiscal municipal de Fasnía. Su nombramiento como juez fue protestado por el Ayuntamiento y gran parte del vecindario, por estar denunciado en el Juzgado de Primera



Don Genaro Esquivel Rodríguez.

- D. **José Tejera Delgado**¹³: desde el 1 de agosto de 1883 hasta el 28 de julio de 1886, tras ser reelegido en junio de 1885.
- D. **Juan Pérez Marrero**¹⁴: desde el 27 de noviembre de 1886 a enero de 1887, pues el 19 de este último mes ya había sido destituido por el presidente de la Audiencia.
[D. Antonio Cruz González (suplente): ya lo era el 19 de enero de 1887].
- D. **Antonio González Frías**: del 9 de febrero al 5 de julio de 1887.
[D. Antonio Cruz González (suplente): en funciones del 11 de febrero al 5 de marzo de 1887; y “suplente por enfermedad del propietario don Antonio González Frías” a partir del 28 de julio de ese mismo año].
- D. **Antonio Cruz González**¹⁵: nombrado el 1 de junio de 1887, lo fue desde el 1 de agosto de dicho año hasta el 20 de julio de 1893, tras sendas reelecciones el 1 de junio de 1889 y el 9 de junio de 1891.
[D. Juan Díaz García (suplente por ausencia del propietario): en funciones el 19 y el 20 de octubre de 1887].
[D. José Marrero García¹⁶: del 18 de noviembre de 1887 al 26 de julio de 1888].
[D. Juan Díaz García (suplente): en funciones el 5 de junio de 1888].
- D. **Genaro Esquivel Rodríguez**: del 1 de agosto de 1893 al 19 de julio de 1895.

Instancia al no haber presentado cuentas de su gestión como alcalde, recaudador y depositario, a pesar de que habían transcurrido dos años desde su cese. Algunos vecinos manifestaron que incluso “acordaran primero la union de este pueblo á uno de los limítrofes que someterse á tal individuo como autoridad” y el Ayuntamiento se lamentaba que fuese nombrado tal individuo como juez municipal, pues hasta entonces dicho cargo lo habían asumido personas de honradez contrastada; a pesar de ello ocupó el cargo entre 1881 y 1883.

¹³ Don José Tejera Delgado (1841-1886), nacido y fallecido en Fasnía, fue sacristán de la parroquia, notario público eclesiástico de Fasnía durante 12 años y juez municipal de la localidad.

¹⁴ Don Juan Pérez Marrero (1834-1919), nacido y fallecido en La Zarza, fue cabo 1º de Milicias, comandante de armas, juez municipal de Fasnía e interventor en las elecciones para diputados a Cortes.

¹⁵ Don Antonio Cruz y González (1840-1919), nacido y fallecido en Fasnía, fue sacristán de la parroquia de San Joaquín, sargento 2º de Milicias, tallador de quintos en el Ayuntamiento, juez municipal de Fasnía e interventor en las elecciones para Diputados a Cortes. En el nombramiento figuraba erróneamente como Antonio González Cruz.

¹⁶ Don José Marrero García también fue nombrado cartero por el Ayuntamiento de Fasnía.

- D. **Antonio Cruz González**: nombrado el 18 de junio de 1895, lo fue desde el 1 de agosto de dicho año hasta el 27 de julio de 1899, tras una reelección en junio de 1897.
- D. **Juan Antonio Díaz Delgado**¹⁷: nombrado en junio de 1899, lo fue desde el 1 de agosto de dicho año a noviembre de 1902, tras una reelección en junio de 1901.
 [D. *José Marrero Rodríguez (suplente por enfermedad del propietario)*: desde el 30 de diciembre de 1899 hasta el 29 de diciembre de 1901].
 [D. *José García Marrero*: del 7 de enero al 6 de julio de 1902].
 [D. *José Marrero Rodríguez (suplente en funciones)*: del 26 de julio al 15 de agosto de 1902].
 [D. *Francisco Rodríguez González*: del 22 de agosto al 25 de noviembre de 1902].
- D. **Juan Antonio Viera Delgado**¹⁸ (juez propietario): desde el 25 de noviembre de 1902 hasta el 7 de noviembre de 1905, tras ser reelegido el 13 de junio de 1903.
 [D. *José Marrero Rodríguez (suplente)*: en funciones del 16 de abril al 25 de mayo de 1904; y de nuevo “*en funciones de propietario por imposibilidad legal del que lo es*” del 3 de agosto al 15 de septiembre del mismo año 1904; y por enfermedad del titular desde el 1 de mayo hasta julio de 1905].



Don Juan Antonio Viera Delgado.

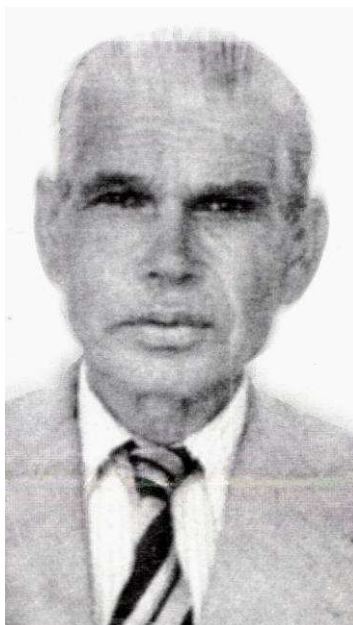
- D. **José Marrero Rodríguez**¹⁹: nombrado en junio de 1905, lo fue desde el 17 de agosto de dicho año y debía continuar hasta el 8 de enero de 1908.
 [D. *Juan Antonio González Borges (juez municipal suplente por enfermedad del propietario)*: en funciones el 17 de junio de 1907].

¹⁷ Don Juan Antonio Díaz Delgado (1844-?), natural de Fasnía, fue labrador, fiscal municipal y juez municipal de este término.

¹⁸ Don Juan Antonio Viera Delgado (1859-1955), nacido en Fasnía y fallecido en Güímar, fue sacristán y sochantre de la parroquia de San Joaquín, comerciante, interventor electoral, jurado judicial, secretario interino del Juzgado y juez municipal de Fasnía, vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral y adjunto del Juzgado Municipal de Güímar, auxiliar de la recaudación de Hacienda, vocal del Casino “La Unión”, secretario de la comunidad de aguas “Cueva Grande y Varadero” de Barranco Hondo y tesorero fundador de la Agrupación Socialista de Güímar.

¹⁹ Don José Marrero Rodríguez fue juez municipal suplente y titular, además de interventor en las elecciones para Diputados a Cortes.

- D. **Germán García Marrero**²⁰: nombrado en noviembre de 1907, lo fue desde el 1 de enero de 1908 hasta el 31 de diciembre de 1915, tras varias reelecciones.
 [D. *Juan Antonio Díaz Delgado* (suplente): nombrado en noviembre de 1907, lo fue desde el 1 de enero de 1908].
 [D. *José García Rodríguez* (suplente): nombrado en noviembre de 1911, lo fue desde el 1 de enero de 1912].
- D. **José García Rodríguez**²¹: nombrado en noviembre de 1915 para el siguiente cuatrienio, lo fue desde el 1 de enero de 1916 hasta el 17 de marzo de 1922, tras ser reelegido el 15 de noviembre de 1919.
 [D. *Guillermo Díaz González*²² (suplente): nombrado en noviembre de 1915 para el siguiente cuatrienio, lo fue desde el 1 de enero de 1916 al 31 de diciembre de 1923, tras ser reelegido el 15 de noviembre de 1919. En funciones del 22 de junio al 29 de noviembre de 1920 y del 21 de enero al 3 de agosto de 1921].
 [D. *Antonio Marrero Chico* (suplente): desde el 20 de mayo de 1922].
- D. **Antonio Marrero Chico** (suplente): en funciones, por enfermedad de don José García Rodríguez, desde el 22 de agosto de 1922 hasta el 31 de diciembre de 1923.
- D. **Juan González Cruz**²³: nombrado en diciembre de 1923, lo fue del 1 de enero al 15 de septiembre de 1924.
 [D. *Domingo Martín Díaz* (suplente): nombrado en diciembre de 1923, lo fue desde el 1 de enero de 1924. En funciones del 4 de febrero al 17 de marzo del mismo año].



Don Juan González Cruz “Caliborno”.

²⁰ *Don Germán García Marrero* fue alcalde de Fasnía durante ocho años consecutivos, así como juez municipal, fiscal municipal y regidor síndico del Ayuntamiento..

²¹ *Don José García Rodríguez*, además de juez durante más de seis años y medio (en dos etapas), también ejerció como secretario acompañado del Ayuntamiento de Fasnía.

²² *Don Guillermo Díaz González* (1878-1938), nacido y fallecido en Fasnía, fue labrador, sochantre-organista de la parroquia, notario público eclesiástico, jurado judicial, vicepresidente del Comité Conservador, juez municipal suplente, concejal del Ayuntamiento y somatenista.

²³ *Don Juan González Cruz* (1885-1971), o Juan “*Caliborno*”, como se le conoció, además de interventor en las elecciones para diputados a Cortes de 1901, secretario acompañado del juzgado municipal, secretario acompañado del Ayuntamiento, alcalde y juez municipal, fue el impulsor de la galería “Chifira”, la primera que dio agua en la localidad; obtuvo el título de Bachiller Universitario, emigró a África, abrió un comercio en La Plaza, que luego mudó a El Rincón, y donó el dinero necesario para construir la ermita nueva de Los Dolores, en la Montaña de Fasnía.

- D. **Domingo Martín Díaz**: suplente, desde el 5 de octubre de 1924 hasta el 20 de enero de 1925.
- D. **Domingo Díaz Cruz**²⁴: desde el 20 de enero de 1925 hasta septiembre de 1927.
[D. *Domingo Martín Díaz* (suplente): en funciones del 20 de enero al 27 de febrero de 1925; del 14 de noviembre de 1925 al 25 de enero de 1926, del 18 de octubre de 1926 al 18 de julio de 1927; del 10 de septiembre al 29 de diciembre de 1927].
- D. **Domingo Martín Díaz**: nombrado en diciembre de 1927, lo fue desde el 1 de enero de 1928 hasta el 1 de julio de 1931, tras ser reelegido en junio de 1930.
[D. *Antonio Marrero Chico* (suplente): nombrado en diciembre de 1927, lo fue desde el 2 de enero de 1928 hasta el 1 de enero de 1931, tras ser reelegido en junio de 1930. En funciones del 26 de febrero al 18 de marzo, el 4 de abril y el 1 de mayo de 1930].
- D. **Domingo Díaz Cruz**: desde el 2 de julio de 1931 hasta el 5 de septiembre de 1933.
[D. *Domingo Tejera Careno* (suplente): desde el 3 de julio de 1931; en funciones el 7 de dicho mes].
- D. **Domingo Tejera Careno**²⁵: suplente en funciones, del 8 de septiembre de 1933 al 29 de agosto de 1934.
- D. **Juan Marrero Sopiérrez**²⁶ (juez municipal propietario): nombrado en agosto de 1934, lo fue desde el 1 de septiembre de dicho año hasta el 17 de septiembre de 1938, en que al ser movilizadado con el reemplazo de 1928 e incorporarse a filas cedió la jurisdicción al suplente don Antonio Peña Marrero; no obstante, permaneció oficialmente en el cargo hasta el 31 de diciembre de dicho año.
[D. *Antonio Peña Marrero* (suplente): nombrado en agosto de 1934, lo fue desde el 1 de septiembre de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1938; estuvo al frente del juzgado del 9 al 21 de abril, del 2 de mayo al 15 de junio y del 29 de junio al 9 de octubre de 1936].
- D. **Antonio Peña Marrero**²⁷ (juez suplente en funciones): desde el 17 de septiembre de 1938 hasta el 24 de agosto de 1939, por movilización del propietario. Tomó posesión en propiedad el 24 de agosto de 1939 y cesó el 12 de junio de 1946.
[D. *Domingo Tejera Careno* (suplente de bienios anteriores): del 19 de septiembre de 1938 al 23 de agosto de 1939].
[D. *Juan Felipe Tejera*²⁸: juez suplente desde el 24 de agosto de 1939. Estuvo al frente del juzgado del 20 de diciembre de 1939 al 22 de febrero de 1940].

RELACIÓN DE FISCALES MUNICIPALES DE FASNIA (1871-1946)

Eran nombrados inicialmente por el fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y luego por la junta de gobierno de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.

²⁴ *Don Domingo Díaz Cruz*, natural de Fasnía, fue juez municipal y juez de paz, además de concejal del Ayuntamiento y uno de los primeros luchadores que destacaron a comienzos del presente siglo, por lo que fue conocido con el sobrenombre de “El Champio”.

²⁵ *Don Domingo Tejera Careno* fue alcalde de Fasnía, secretario de la “Junta local Agrícola”, juez municipal suplente y juez de paz sustituto.

²⁶ *Don Juan Marrero Sopiérrez* fue juez municipal de Fasnía, gestor, teniente de alcalde y depositario del Ayuntamiento, así como vocal de la “Junta Conciliadora sobre Productos de la Tierra”; y, finalmente, ocupó la alcaldía de su pueblo natal.

²⁷ *Don Antonio Peña Marrero* (1908-?), natural de Fasnía, trabajó como canalero y agricultor; fue sacristán de la parroquia de San Joaquín, juez municipal y juez de paz. También perteneció al Consejo Local del Movimiento, del que fue delegado local de Sindicatos y Juventudes, así como concejal del Ayuntamiento por el tercio de representación de entidades.

²⁸ *Don Juan Felipe Tejera* (1906-?), natural de La Zarza, fue comerciante, jefe local de la Agrupación de Falange Española, vicepresidente de la “Junta local Agrícola” y vocal de la “Junta local de suscripción para la Virgen del Pilar”.

En Fasnía conocemos a 18 fiscales municipales titulares, pues uno no tomó posesión y otro estuvo en dos períodos, y otros tantos suplentes. De los primeros, los que ejercieron durante más tiempo fueron: *don Juan Fumero Rodríguez* (por lo menos 8 años), *don José Antonio García* (por lo menos 5 años), *don Juan Antonio Díaz Delgado* (por lo menos 5 años) y *don Martín Díaz Flores* (4 años y medio, aunque luego continuó como fiscal de paz). Todos nacieron en el municipio, pero ninguna mujer desempeñó dicho cargo.

FISCALES TITULARES O PROPIETARIOS:

- D. **José Antonio García**²⁹: nombrado en diciembre de 1870 y reelegido el 10 de junio de 1872.
- D. **Juan Antonio Díaz Delgado**: nombrado el 1 de junio de 1877, para el siguiente bienio. El 10 de agosto de 1879 tomó nueva posesión, tras ser reelegido. Continuaba el 2 de enero de 1882.
- D. **Francisco Marrero Fresneda**: lo era el 20 de enero de 1887 y seguía el 28 de julio del mismo año.
- D. **Juan Pérez Marrero**: nombrado el 3 de junio de 1887 por el fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, para el siguiente bienio. Pero su elección fue anulada el 17 de ese mismo mes, según reclamación, por no reunir “*las condiciones necesaria para el desempeño de aquel cargo*”.
- D. **Antonio González Frías**: nombrado el 17 de junio de 1887, por no reunir el electo anterior las condiciones necesarias para el desempeño del cargo. Lo fue desde agosto de dicho año hasta julio de 1889.
- D. **José Marrero García**: nombrado el 6 de junio de 1889 para el bienio próximo. Lo fue desde agosto de dicho año hasta julio de 1991.
- D. **Antonio Cruz González**³⁰: nombrado el 9 de junio de 1891. Lo fue desde agosto de dicho año hasta por lo menos julio de 1893.
- D. **Domingo González Marrero**: nombrado en junio de 1895, para el bienio 1895-1897.
- D. **Juan Díaz**: lo era el 1 de marzo de 1899.
- D. **Germán García Marrero**: nombrado en junio de 1899 por el fiscal de la Audiencia, fue reelegido en junio de 1901. Continuó hasta agosto de 1903.
- D. **Francisco Tejera Cruz**³¹: nombrado el 17 de junio de 1903, tomó posesión en agosto de dicho año; tras ser reelegido el 6 de junio de 1905, volvió a tomar posesión el 8 de agosto de dicho año; continuaba el 31 de diciembre de 1907.
- D. **José Felipe Jarro**: nombrado en noviembre de 1907, lo fue a partir del 1 de enero de 1908.
- D. **Juan Fumero Rodríguez**³²: nombrado el 14 de noviembre de 1914. Reelegido en noviembre de 1918 para el cuatrienio siguiente, del 1 de enero de 1919 al 31 de diciembre de 1922.

²⁹ *Don José Antonio García Delgado* (1804-1885), nacido y fallecido en Fasnía, fue sargento 1º de Milicias, juez de paz suplente y fiscal titular de Fasnía.

³⁰ En el nombramiento figuraba erróneamente como Antonio González Cruz. Ya nos hemos ocupado de él como juez municipal.

³¹ *Don Francisco Tejera Cruz*, natural de Fasnía, fue alcalde, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, siempre como “*acompañado*”, fiscal municipal e interventor en las elecciones para Diputados a Cortes.

³² *Don Juan Fumero Rodríguez* (1859-1934), nacido y fallecido en La Zarza, fue cabo 1º de Milicias, tallador del Ayuntamiento, agricultor, zapatero, agrimensor, escribiente, encargado del correo, director de la “*Danza*”, jurado, fiscal municipal, agente liquidador de arbitrios en el puerto de Los Roques, corresponsal de *El Progreso* y regidor síndico del Ayuntamiento.



Firma de don Juan Fumero Rodríguez.

- D. **Juan Marrero Díaz**: tomó posesión el 1 de enero de 1923.
- D. **Juan Díaz Castro**³³: nombrado en julio de 1924, tomó posesión el 21 de agosto de dicho año y continuó hasta 1926.
- D. **Domingo Marrero Díaz**: nombrado en diciembre de 1927, fue reelegido en junio de 1930.
- D. **Juan Díaz Flores**³⁴: tomó posesión el 3 de julio de 1931 y ejerció probablemente hasta 1934.
- D. **Domingo Marrero Díaz**: nombrado en agosto de 1934, tomó posesión el 1 de septiembre de dicho año y debía continuar hasta el 31 de diciembre de 1937.
- D. **Manuel Díaz Palenzuela**: desde el 24 de agosto de 1939 hasta el 2 de enero de 1942.
- D. **Martín Díaz Flores**: desde el 2 de enero de 1942 hasta junio de 1946. Continuó como fiscal de paz hasta el 4 de agosto de 1960.

FISCALES SUPLENTES:

- D. **Diego Viera Ramos**: tomó posesión el 6 de septiembre de 1879.
- D. **Antonio Cruz González**: lo venía desempeñando antes del 10 de agosto de 1879, en que tras ser reelegido volvió a tomar posesión del cargo.
- D. **Domingo Delgado Marrero**: lo era el 19 de enero de 1887.
- D. **Juan Antonio Díaz y Delgado**: nombrado el 3 de junio de 1887 por el fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, para el bienio 1887-1889. Reelegido el 6 de junio de 1889 para el bienio próximo 1889-1991.
- D. **Domingo Delgado Marrero**: nombrado el 30 de septiembre de 1891.
- D. **Juan Díaz y Díaz**: nombrado el 13 de junio de 1899 por el fiscal de la Audiencia.
- D. **Juan Antonio González Rosales**: tomó posesión en agosto de 1903; seguía el 31 de marzo de 1905, “[en funciones por imposibilidad legal de don Francisco Tejera Cruz]”
- D. **Juan Marrero Díaz**: nombrado en noviembre de 1907, lo fue a partir del 1 de enero de 1908; seguía el 20 de julio de ese mismo año.
- D. **Juan Díaz García**: nombrado el 14 de noviembre de 1914.
- D. **Graciliano Viera Delgado**: nombrado en noviembre de 1918 para el siguiente cuatrienio. Tomó posesión el 1 de enero de 1919 y debía continuar hasta el 31 de diciembre de 1922.
- D. **Antonio Marrero Chico**: nombrado en marzo de 1922.
- D. **Domingo Fumero Pérez**: tomó posesión el 1 de enero de 1923.

³³ *Don Juan Díaz Castro*, natural de Fasnía, fue un apreciado comerciante, fiscal municipal titular y suplente, y primer regidor del Ayuntamiento. Hermano del diputado a Cortes don Emiliano Díaz Castro, al estallar el Movimiento fue acusado injustamente de haber intentado dinamitar el puente del Barranco de Herques, por lo que fue encarcelado. En 1992 se dio su nombre a una plaza de Fasnía.

³⁴ *Don Juan Díaz Flores* (1883-1933), nacido en La Zarza y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, fue agricultor, sargento de Infantería en la reserva, tallador de quintos en el Ayuntamiento, vicepresidente y vicesecretario del Comité Republicano local y fiscal municipal de Fasnía.

- D. *Juan Tejera Chico*: nombrado en julio de 1924, tomó posesión el 21 de agosto de dicho año.
- D. *Juan Frías Díaz*: nombrado en diciembre de 1927.
- D. *Juan Tejera Chico*: nombrado en junio de 1930, tomó posesión el 1 de agosto de dicho año y continuó hasta el 1 de enero de 1931.
- D. *Juan Antonio Díaz Cruz*³⁵: tomó posesión el 1 de enero de 1931.
- D. *Rafael Díaz Castro*³⁶: desde el 3 de julio de 1931.
- D. *Juan Díaz Castro*: nombrado en agosto de 1934, tomó posesión el 7 de septiembre de dicho año y debía continuar hasta el 31 de diciembre de 1937, pero se vio truncado por la Guerra Civil.
- D. *Daniel Díaz Cruz*: tomó posesión el 22 de febrero de 1937.
- D. *Leoncio Tejera Marrero*: desde el 24 de agosto de 1939.
- D. *Francisco Díaz León*: desde el 19 de enero de 1942.



El pueblo de Fasnía, con su simbólica montaña.

SECRETARIOS DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FASNIA (1871-1946)

En esos 75 años, la secretaría del Juzgado Municipal no siempre estuvo cubierta en propiedad, pues en algunas ocasiones fue desempeñada por secretarios interinos y en otros largos períodos por dos vecinos “acompañados” que cubrían accidentalmente dicha vacante.

En este largo período, solo nueve hombres figuraron como secretarios (titulares o interinos), aunque uno lo estuvo en tres etapas distintas. De ellos, el récord de permanencia en la secretaría lo ostentó *don Jorge Esquivel Díaz*, con 38 años, al que siguieron: *don Genaro Esquivel Rodríguez* (casi 10 años, en tres etapas), *don Cleto Hernández García* (más de 9 años y medio, en dos etapas) y *don Antonio Expósito Bodria* (3 años). Como curiosidad, de esa decena de secretarios, solo cuatro nacieron en Fasnía, pues los demás eran naturales de

³⁵ *Don Juan Antonio Díaz Cruz* fue alcalde de Fasnía, mayor contribuyente por rústica del municipio y vocal de la “Comisión Delegada de la Junta Reguladora del pago de salarios a los obreros y empleados movilizados”.

³⁶ *Don Rafael Díaz Castro* también fue alcalde de Fasnía, fiscal municipal suplente, presidente fundador de la Agrupación Socialista de este pueblo y exportador de frutos.

Caracas, Güímar, La Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Tampoco ninguna mujer ocupó dicho empleo en esa etapa.

- D. **Cleto Hernández García**³⁷ (secretario): desde el 1 de enero de 1871 hasta el 24 de septiembre de 1874.
- D. **Genaro Esquivel Rodríguez**³⁸ (interino): del 29 de octubre al 13 de noviembre de 1874.
- D. **Genaro Esquivel** y D. **Maximiliano Delgado** (acompañados de actuación): desde el 2 de diciembre de 1874 hasta el 1 de agosto de 1875.
- D. **Maximino Delgado** y D. **Graciliano Díaz** (acompañados): del 5 al 8 de agosto de 1875.
- D. **Máximo Delgado** y D. **José Antonio García** (acompañados): del 8 al 13 de agosto de 1875.
- D. **Maximino Delgado** y D. **Graciliano Díaz** (acompañados): del 13 al 28 de agosto de 1875.
- D. **Pablo González** y D. **Graciliano Díaz** (acompañados): del 2 de septiembre al 30 de noviembre de 1875.
- D. **Cleto M. Hernández García** (propietario): desde el 1 de diciembre de 1875 hasta el 13 de diciembre de 1881.
- D. **Juan Díaz García** (interino): desde el 31 de diciembre de 1881 hasta el 18 de enero de 1882. Había renunciado el 11 de este último mes, por exceso de trabajo al ser también secretario en propiedad del Ayuntamiento.
- D. **Graciliano Campos Núñez**³⁹ (secretario): del 18 de enero al 20 de marzo de 1882.
- D. **Félix González Acosta**⁴⁰ (interino): desde el 20 de marzo de 1882 hasta el 14 de mayo de 1883.
[D. **Francisco Tejera** y D. **José González** (acompañados): el 25 de marzo de 1883].
- D. **Genaro Esquivel Rodríguez** (secretario): desde el 2 de junio de 1883 hasta el 30 de mayo de 1886.
- D. **Antonio Marrero González** y D. **Juan Antonio Viera Delgado** (acompañados por incompatibilidad del secretario): el 2 de junio de 1886.
- D. **Antonio Marrero González** y D. **Juan Díaz** (acompañados): el 10 de junio al 4 de septiembre de 1886.
[D. **Antonio Marrero** y D. **Miguel Díaz** (acompañados): el 23 de agosto de 1886].
- D. **Domingo Pérez Hernández** y D. **José Felipe Hernández**⁴¹ (acompañados): del 20 al 23 de septiembre de 1886.
- D. **Domingo Pérez Hernández** y D. **José García** (acompañados): el 23 de septiembre de 1886.

³⁷ Don Cleto M. Hernández García (1847-1926), nació en La Vega (Caracas) y se estableció en Güímar con su madre, al ser nombrada ésta maestra de la escuela pública de niñas de dicha localidad, en la que comenzó a trabajar como escribiente. Establecido en Fasnía, en este pueblo actuó como testigo en la otorgación de testamentos y ejerció como maestro de la escuela pública, secretario interino y titular del Ayuntamiento, último secretario del Juzgado de Paz y primero del nuevo Juzgado Municipal, y comerciante. Hacia 1882 se acercó en Santa Cruz de Tenerife, donde obtuvo una plaza de funcionario de Hacienda.

³⁸ Ya nos hemos ocupado de don Genaro Esquivel Rodríguez con anterioridad, en su faceta de juez.

³⁹ Don Graciliano Campos Núñez (1842-1888), nacido y fallecido en Güímar, fue clérigo tonsurado, sochantre, escribiente, estudiante de Magisterio, Bachiller, profesor de Segunda Enseñanza, secretario de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de Fasnía y Güímar.

⁴⁰ Don Félix González Acosta (1851-1917), nacido en La Orotava, vecindado en Güímar y fallecido en Los Realejos, fue secretario interino del Juzgado Municipal de Fasnía y maestro de Primera Enseñanza.

⁴¹ Don José Felipe Hernández, natural y vecino de La Zarza, fue alcalde de Fasnía e interventor en las elecciones para Diputados a Cortes.

- D. **Domingo Pérez Hernández** y D. **Domingo Morales** (acompañados): el 18 de noviembre de 1886.
- D. **Domingo Pérez Hernández** y D. **Antonio Tejera** (acompañados): el 21 de noviembre de 1886.
- D. **Esteban Marrero** y D. **Antonio Tejera** (acompañados): el 1 de diciembre de 1886.
- D. **José Felipe Hernández** y D. **Esteban Marrero** (acompañados): el 8 de diciembre de 1886.
- D. **Domingo Pérez Delgado** y D. **Esteban Marrero** (acompañados): el 12 de diciembre de 1886.
- D. **Domingo Pérez Delgado** y D. **José Felipe Hernández** (acompañados): el 21 de diciembre de 1886.
- D. **Domingo Pérez Delgado** y D. **Antonio Tejera** (acompañados): del 25 al 29 de diciembre de 1886.
- D. **Domingo Pérez Delgado** y D. **Antonio Tejera** (acompañados): el 12 de diciembre de 1886.
- D. **Antonio González Frías** y D. **José Marrero García** (acompañados): el 31 de diciembre de 1886.
- D. **Ángel Díaz Espinosa** y D. **José Marrero García** (acompañados): del 3 de enero de 1887 al 20 de junio de 1888.
 [D. **Domingo Morales** y D. **José Marrero** (acompañados): del 3 al 18 de enero de 1887].
 [D. **Juan Antonio Viera Delgado** y D. **Agustín Martín y Armas** (acompañados): desde enero al 1 de marzo de 1887].
 [D. **Juan Antonio Viera Delgado** y D. **Francisco Bello Díaz** (acompañados): el 5 de marzo de 1887].
 [D. **Juan Antonio Viera Delgado** y D. **Genaro Esquivel Rodríguez** (acompañados): del 2 de agosto al 8 de septiembre de 1887].
 [D. **Juan Antonio Viera Delgado** y D. **Manuel González** (acompañados): el 19 de octubre de 1887].
 [D. **Genaro Esquivel Rodríguez** y D. **Manuel González** (acompañados): el 27 de octubre de 1887].
 [D. **Ángel Díaz** y D. **Juan Pérez Marrero** (acompañados): el 18 de noviembre y del 16 al 31 de diciembre de 1887; el 9, el 11 y el 29 de enero y del 7 de mayo al 20 de junio de 1888].
 [D. **Ángel Díaz** y D. **José Marrero Rodríguez** (acompañados): del 11 al 16 de diciembre de 1887].
 [D. **José Pérez** y D. **Juan Gómez** (acompañados): el 6 de enero de 1888].
 [D. **Ángel Díaz** y D. **Juan Gómez** (acompañados): el 17 de enero, el 13 de abril y el 14 de junio de 1888].
 [D. **José María González** y D. **Ángel Díaz** (acompañados): el 17 de marzo de 1888].
 [D. **Ángel Díaz** y D. **José Pérez** (acompañados): el 27 de marzo y el 18 de abril de 1888].
 [D. **Juan Antonio Viera** y D. **José María González** (acompañados): el 2 y 13 de junio de 1888].
- D. **Ángel Díaz Espinosa** y D. **Juan Pérez Marrero** (acompañados): del 20 de junio al 26 de julio de 1888.
- D. **Juan Antonio Viera** y D. **José María González** (acompañados): del 28 de julio al 28 de agosto de 1888.
 [D. **Juan Antonio Viera** y D. **Elías Marrero** (acompañados): el 10 de agosto de 1888].
- D. **Juan Antonio Viera Delgado** y D. **Genaro Esquivel** (acompañados): del 13 al 30 de agosto de 1888.

- D. **José María González** y **D. Graciliano Díaz** (acompañados): del 9 al 13 de septiembre de 1888.
- D. **Ángel Díaz Espinosa**⁴² (secretario): desde el 12 de octubre de 1888 hasta el 26 de noviembre de 1889.
[D. **Juan Antonio Viera** y **D. Graciliano Viera**⁴³ (acompañados): del 24 al 29 de septiembre de 1889].
- D. **Juan Antonio Viera**⁴⁴ (interino): desde el 23 de octubre de 1889 hasta el 12 de abril de 1890.
- D. **Francisco Tejera Cruz** y **D. Abel Tejera** (acompañados): del 15 de abril al 17 de junio de 1890.
- D. **Francisco Tejera Cruz** y **D. Antonio González Cruz** (acompañados): del 1 de julio al 31 de diciembre de 1890.
[D. **Francisco Tejera Cruz** y **D. Abel Tejera** (acompañados): el 2 de septiembre de 1890].
- D. **Joaquín García** y **D. Francisco Tejera** (acompañados): el 31 de diciembre de 1890.
- D. **Abel Tejera** y **D. Isaías Tejera Rodríguez** (acompañados): del 17 de enero al 20 de julio de 1891.
[D. **Juan Antonio Viera** y **D. Francisco Tejera Cruz** (acompañados): el 20 de febrero de 1891].
[D. **Joaquín García** y **D. Aurelio Marrero** (acompañados): el 1 de julio de 1891].
- D. **Aurelio Marrero** y **D. Joaquín García** (acompañados): desde el 1 de julio de 1891 hasta el 3 de junio de 1893.
- Acompañados que no firman las partidas: desde junio de 1893 hasta agosto de 1895.
- D. **Genaro Esquivel Rodríguez** (secretario): desde el 19 de septiembre de 1895 hasta el 8 de junio de 1902, en que murió.
[D. **Francisco Tejera** y **D. Martín E. Díaz** (acompañados): el 14 de abril de 1898].
- D. **Juan González Cruz** y **D. Juan Antonio Viera** (acompañados): el 9 de junio de 1902.
- D. **Jorge Esquivel Díaz** y **D. Juan Antonio Viera** (acompañados): del 6 de julio al 15 de agosto de 1902.
- D. **Ramón González** y **D. Francisco Tejera Cruz** (acompañados): del 22 de agosto al 25 de noviembre de 1902.
- D. **Jorge Esquivel** y **D. Juan González** (acompañados): del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 1902.
- D. **Jorge Esquivel** y **D. Domingo Díaz** (acompañados): del 9 al 23 de diciembre de 1902.
[D. **Jorge Esquivel** y **D. Antonio Marrero** (acompañados): el 10 y el 22 de diciembre de 1902].
[D. **Jorge Esquivel** y **D. Martín E. Díaz** (acompañados): el 19 de diciembre de 1902].
- D. **Jorge Esquivel** y **D. Martín E. Díaz** (acompañados): desde el 25 de diciembre de 1902 hasta el 30 de diciembre de 1903.
[D. **Juan Cruz** y **D. Alfredo Peña** (acompañados): el 31 de diciembre de 1902].
[D. **Jorge Esquivel** y **D. Antonio Marrero** (acompañados): del 13 al 14 de enero y del 23 de febrero al 5 de mayo de 1903].

⁴² Don *Ángel Díaz Espinosa* (1844-1896), nacido en Santa Cruz de Tenerife y fallecido en Fasnía, actuó como secretario del Juzgado Municipal en cortos pero numerosos períodos, muchas veces como acompañado y una como interino, entre 1887 y 1889. También fue sargento 1º de Milicias y tallador de quintos en el Ayuntamiento de Fasnía.

⁴³ Don *Graciliano Viera Delgado* fue también interventor en las elecciones para diputados a Cortes.

⁴⁴ De don *Juan Antonio Viera* ya nos ocupamos anteriormente como juez municipal. También fue “acompañado” de la secretaría del Juzgado en varias ocasiones.

[D. *Jorge Esquivel* y D. *Manuel González* (acompañados): del 18 de enero al 16 de febrero de 1903].

[D. *Jorge Esquivel* y D. *Domingo Díaz* (acompañados): del 6 de mayo al 27 de julio de 1903].

[D. *Juan Cruz* y D. *Domingo Díaz* (acompañados): del 23 de octubre de 1903 hasta noviembre de 1903].



Don Jorge Esquivel Díaz, acompañado y secretario en propiedad del Juzgado.

- D. **Ramón González** y D. **Juan Cruz** (acompañados): el 31 de diciembre de 1903.
- D. **Jorge Esquivel** y D. **Domingo Díaz** (acompañados): del 5 de enero al 12 de marzo de 1904.
- D. **Juan Cruz** y D. **Domingo Díaz** (acompañados): del 3 de abril al 28 de junio de 1904.
[D. *Juan Antonio Díaz* y D. *Domingo Díaz*: el 4 de abril de 1904].
- D. **Juan González Cruz** y D. **José Trujillo** (acompañados): el 7 de julio de 1904.
- D. **José Trujillo** y D. **Domingo Díaz** (acompañados): del 8 de julio al 9 de octubre de 1904.
- D. **José Trujillo** y D. **Juan Antonio Díaz** (acompañados): del 8 de octubre al 5 de diciembre de 1904.
[D. *Juan Cruz* y D. *Juan González* (acompañados): el 12 de octubre de 1904].
- D. **Antonio Expósito Bodria**⁴⁵ (secretario): desde el 31 de diciembre de 1904 hasta el 31 de diciembre de 1907.
- D. **Domingo Martín** y D. **Jorge Esquivel Díaz** (acompañados): el 27 de enero de 1908.
- D. **Francisco Martín Díaz** y D. **Jorge Esquivel Díaz** (acompañados): del 12 de febrero al 4 de marzo de 1908.
- D. **Martín E. Díaz** y D. **Jorge Esquivel** (acompañados): del 6 de marzo al 28 de junio de 1908.

⁴⁵ Don Antonio Expósito Bodria, natural de Las Palmas de Gran Canaria, se estableció en Tenerife, donde desempeñó varios empleos. Fue guardia provincial, comisario de policía en Tacoronte, celador de la Arrendataria de puertos francos, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal de Fasnia, y empleado de la Agencia ejecutiva de Contribuciones de Güímar.

-D. *Jorge Esquivel Díaz*⁴⁶: nombrado en propiedad por el juez de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, por resolución del 13 de julio de 1908, tomó posesión el 20 del mismo mes. Continuó durante casi 38 años, hasta el 9 de junio de 1946.

[D. *Elicio González Salazar* y D. *Domingo Martín* (acompañados): el 22 de junio de 1920].

PORTEROS DEL JUZGADO

Desgraciadamente, solo conocemos un portero del Juzgado Municipal de Fasnía en el largo período estudiado:

-D. *Miguel Urbano*: lo era el 1 de agosto de 1879 y continuaba el 6 de septiembre inmediato.

En el año 1945 el Juzgado Municipal se reconvirtió en “*Juzgado de Paz*”, según comunicó al Ayuntamiento la Subdirección de Justicia municipal de la Dirección General de Justicia del Ministerio del Ramo. Éste comenzó a funcionar en julio de 1946; y posteriormente quedaría incluido en el nuevo partido judicial de Güímar. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[23 de junio de 2015]

⁴⁶ *Don Jorge Esquivel Díaz* (1882-1955), nacido en Fasnía y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, obtuvo el título de Bachiller elemental; fue secretario interino del Ayuntamiento de Fasnía, “acompañado” del Juzgado Municipal, secretario de éste en propiedad por oposición durante 38 años y luego secretario del Juzgado Municipal del Puerto de la Cruz durante otros seis años, hasta su jubilación. Además, fue fundador de varias galerías de agua en Fasnía, en la mayoría de las cuales ocupó el cargo de secretario de sus juntas directivas; también fue apoderado de partidos políticos en Fasnía.